Moción de Orden del Día N° 4736

MARÍA CORDERO JON TAY
Congresista de la República

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA DEL PILAR CORDERO JON TAY**, miembro del Grupo Parlamentario FUERZA POPULAR, en uso de las facultades que establece la Constitución Política del Perú y de conformidad con lo establecido en el Artículo 66° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
16 NOV 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora... 12:28

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Casitas, fue creado por la Ley N° 9967, el 25 de noviembre de 1942, durante el gobierno del Presidente de la República Don Manuel Prado; siendo de la Provincia de Contralmirante Villar, Región Tumbes.

Que, el distrito de Casitas es uno de los distritos de la Provincia de Contralmirante Villar, ubicado en el Departamento de Tumbes, cuyos límites se ubican al norte y al oeste con el distrito de Zorritos y el distrito de Canoas de Punta Sal, al este con la provincia de Tumbes.

Que, el distrito de Casitas, está conformado por 15 caseríos: Averías, Bellavista, El Palmo, Casitas, La Rinconada, Tamarindo, entre otros. Su economía se centra en la ganadería y agricultura.

Que, el Distrito de Casitas, perteneciente a la Provincia de Contralmirante Villar, Departamento de Tumbes, el 25 de noviembre del presente año, celebra su 80° aniversario de creación política.

Que, es propicia la ocasión para que el Congreso de la Republica salude al Distrito de Casitas por su 80° Aniversario de Fundación.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cordial y caluroso saludo al Distrito de Casitas, Provincia de Contralmirante Villar, Región de Tumbes con motivo de celebrar el 25 de noviembre su 80° aniversario de creación Política.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Alcalde de la Municipalidad de Casitas, SOS PNP. LEONCIO CLAVIJO SÁNCHEZ, y por su intermedio a todos los funcionarios y servidores públicos de la localidad, y de manera muy especial a todos los pobladores del Distrito.

Lima, noviembre 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDERO JON TAY Maria Del Pilar FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/11/2022 10:26:40-0500